



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 270 DE 2014

“Por medio de la cual se homologan unos niveles de inglés a un estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre cursados en la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR.”

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- Que el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial **EXNEYDER HERNANDEZ MENCO**, identificado con Código 224- 1102585294, cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de inglés para la Comunicación Nivel A1 (CEF) en la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR
- Que el estudiante mencionado solicitó al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias homologación del Curso de ingles aprobado en la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR);
- Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en sesión Ordinaria N° 27 de 2014, decidió recomendar al Consejo de Facultad de Ingeniería la aprobación de la solicitud del estudiante;
- Que el Jefe de departamento de Educación y Humanidades certificó que el Nivel A1 es el equivalente a los Niveles I y II que la Universidad de Sucre ofrece a los estudiantes en los diferentes Programas, y en consecuencia el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de los día 12 y 13 de noviembre de 2014 (Acta 37);

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la Homologación de los niveles de inglés cursados y aprobados en la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), al estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial, **EXNEYDER HERNANDEZ MENCO**, identificado con Código 224- 1102585294 de acuerdo con la tabla de equivalencia que se relaciona, así;

Nivel de Inglés Cursado en CECAR	Nota	Niveles de Inglés homologados en la Universidad de Sucre	Nota
A1 (CEF)	A	I y II	A

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2014

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
JOSE RODRIGO HERNANDEZ AVILA
Secretario Ad Hoc

Transcriptor: Martha Luz Hernández Mercado